MISSEM

Expediente n.º: 1388/2025
Certificado de las alegaciones presentadas
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
Fecha de iniciación: 02/10/2025

MARIA PILAR VAQUERO MARBAN (1 de 2)
DIRECTORA
Fecha Firma: 06/06/2026
HASH: c593efe3f4f493ae038b193858c74634

Teresa Montero Pujante (2 de 2)
Secretaria - Interventora
Fecha Firma: 08/06/2026
HASH: 0c43c5664ba86f2f136100b485d03381

CERTIFICADO DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

Mª TERESA MONTERO PUJANTE, titular de la Secretaría del Tribunal calificador,

CERTIFICA

Que, según antecedentes obrantes en este Tribunal de mi cargo, en relación al acta de calificación provisional del primer ejercicio del procedimiento de selección de una plaza de Trabajador/a Social del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género mediante concurso-oposición en turno libre, que se está tramitando por este tribunal, ha permanecido expuesto al público:

Plazo	Desde	Hasta
10 días hábiles	25/05/2026	05/06/2026

Habiéndose presentado solo una alegación fuera del plazo indicado:

Forma de presentación	Registro y fecha	¿En plazo?	Apellidos y Nombre	NIF	Alegación
Electrónica	2026-E-RE-161 22/05/2026	No	GONZÁLEZ CASADO, NURIA SAGRARIO	***8083**	SOLICITA PLANTILLA CORRECCIÓN Y COPIA DE SU PLANTILLA DE RESPUESTAS

EL TRIBUNAL RESUELVE

PRIMERO. La calificación definitiva del 1º ejercicio es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	NOTA 1º EJERCICIO
GONZALEZ CASADO, NURIA SAGRARIO	***8083**	78,69
GONZALEZ RODRÍGUEZ, MARTA	***5559**	96,90

RESOLUCION
Número: 2026-0163 Fecha: 06/06/2026

Cód. Validación: FHAGR6Z54H9A6MHAKMTNWYFJX
Verificación: https://missem.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

SEGUNDA. La realización del segundo ejercicio:prueba práctica, conforme a lo establecido en las Bases, tendrá lugar **el día 11 de junio de 2026, a las 9:00 horas el llamamiento y hora de comienzo de examen a las 9:30 horas**, de una duración de 120 min. en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Campo Real** situado en Plaza Mayor, 1, debiendo aportar los aspirantes la documentación identificativa.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón.

En Campo Real, a fecha de firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCION
Número: 2026-0163 Fecha: 06/06/2026

Cód. Validación: FHAGR6Z54H9A6MHAKMTNWYFJX
Verificación: https://missem.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2